



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 5 de septiembre de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se da publicidad al Acuerdo de 29 de agosto de 2013, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la plantilla del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, y se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Por Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha de 29 de agosto de 2013, se dispone la modificación de la plantilla del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha solicitado por otra parte, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Expte.268/2013).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en los siguientes términos:

- Puesto n.º R.P.T. 50392, Jefe/a de Área de Tecnología Vegetal, adscrito a la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, se amortiza.

Segundo.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en los siguientes términos:

- Se crea en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el siguiente puesto de trabajo:

N.º R.P.T.: 54764

Denominación: Jefe/a de Unidad Técnica III.6

Nivel: 25

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: LD

Función: E

Grupo: A/B

Clase especialidad: 200223-200224-200225-200232-200233-200241-201223-201224-201225.

Titulación: 01010-01020-01030-01050-01106

Área Especialización: 290-300

Características: Redacción y elaboración de informes y propuestas de evaluación ambiental de proyectos y actividades, tramitación, control y seguimiento de expedientes administrativos de contenido ambiental.

Tercero.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 5 de septiembre de 2013.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**